



CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, a las once horas del veintitrés de junio de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la II Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8° fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico de Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Dr. Gerardo Díaz Morales**, Secretario de Salud; **Lic. Omar Hernández Viveros**, Subdirector de Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Jaziel Cabrera Pacheco**, Director Jurídico, en representación del **Mtro. Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación; **Lic. Martín Rafael Ríos Gómez**, Director de Análisis y Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER; **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios



de Salud de Veracruz, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA. El licenciado Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Extraordinaria es la siguiente: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración de quórum legal; 3. Aprobación del orden del día; 4. Presentación y aprobación en su caso del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la CODAMEVER para el ejercicio 2022; 5. Clausura. Expuesto que fue el punto, se sometió a la consideración de los Consejeros emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: II-SE/1-23-06-22. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA CODAMEVER PARA EL EJERCICIO 2022. En uso de la voz el doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Presidente Suplente de este



Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción II del Decreto de Creación y 15 fracción XII del Reglamento Interior, ambas normativas de la CODAMEVER, se presenta a los señores consejeros el proyecto del citado manual, para lo cual cede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de esta Comisión, quien elaboró dicho proyecto y solicito proceda a exponer el presente punto. Al respecto, en uso de la voz la C.P. Edith Rivera Cortés informa a los señores consejeros que el proyecto fue enviado vía correo electrónico con antelación junto con la convocatoria para la presente sesión para su revisión, agregando que el proyecto que aquí se presenta es en cumplimiento a la normativa administrativa y siguiendo las indicaciones del Órgano Interno de Control, por lo que se encuentra apegado a los lineamientos correspondientes y es en base a él que se realizarán todos los trámites relativos a las compras, pagos de servicios y arrendamientos necesarios.

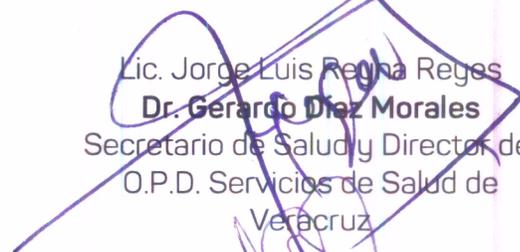
En base a lo expuesto, el Secretario Técnico pregunta a los señores consejeros si aprueban el punto que se presenta, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: II-SE/2-23-06-22. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción II del Decreto de Creación y 15 fracción XII del Reglamento Interior de la CODAMEVER, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad, sin observación alguna, el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Codamever para el Ejercicio 2022.

5. CLAUSURA. Al no haber ningún otro asunto que tratar, el doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo, declaró terminada la presente sesión a las 11:40 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



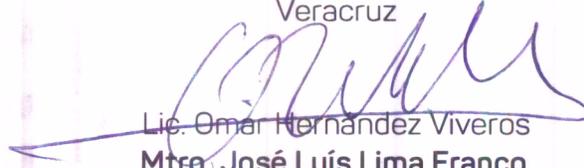

Dr. Víctor Hugo Domínguez Reberedo
Comisionado

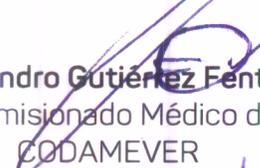

Lic. Jorge Luis Regna Reyes
Dr. Gerardo Díaz Morales
Secretario de Salud y Director del
O.P.D. Servicios de Salud de
Veracruz

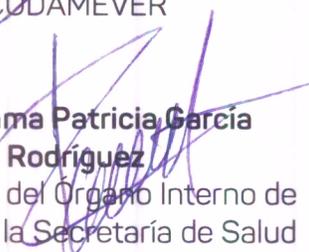
Martín Rafael Ríos Gómez
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social


Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


Lic. Jaziel Cabrera Pacheco
Mtro. Zenyazen Roberto Escobar
García
Secretario de Educación de
Veracruz


Lic. Omar Hernández Viveros
Mtro. José Luis Lima Franco,
Secretario de Finanzas y
Planeación


Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER


M.A. Enma Patricia García
Rodríguez
Encargada del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud
y en el O.P.D. Servicios de Salud
de Veracruz